

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA EN MÉXICO / JORGE CALDERÓN, ALVARO VILLEGAS Y MARCELA OROZCO – INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DERECHOS ECONÓMICOS

Macroeconomía

No obstante el excesivo optimismo oficial, el crecimiento de la economía en el segundo trimestre de 2002 al 2.1 por ciento apenas recupera parcialmente el decrecimiento experimentado en los tres trimestres previos. Adicionalmente, hay una contradicción en el diagnóstico oficial de un entorno internacional desfavorable pues por una parte asegura que “la economía estadounidense experimentó un crecimiento de 0.3 por ciento anual durante el 2001”, y enseguida afirma que “la economía mexicana, una de las más abiertas del mundo, fue afectada por la recesión mundial y por la incertidumbre. Su volumen de producción registró en 2001 una caída de 0.3 por ciento con respecto al nivel registrado un año antes”.¹

Dada la interrelación de la economía mexicana con la estadounidense, si esta última creció, aunque mínimamente, ¿porqué la mexicana decreció? Si la economía mexicana evolucionara positivamente debió haber crecido también, al igual que lo hizo la estadounidense. Lo sucedido muestra que, independientemente de la inestabilidad financiera internacional, la economía mexicana presenta debilidades en su funcionamiento interno que el gobierno no desea reconocer.

De acuerdo con la visión del presidente Vicente Fox, la buena marcha de nuestra economía sería resultado directo de las políticas económica, fiscal y monetaria correctas que ha diseñado e instrumentado su administración, mediante las cuales se habría alcanzado el equilibrio de las finanzas públicas así como una estabilidad financiera. El punto nodal en la visión oficial es su manejo responsable de la política económica con lo cual se ha logrado el equilibrio de las finanzas públicas o que éstas sean “sanas”. Sin embargo, la economía mexicana no funciona tan bien como pretende la actual administración y ello se debe a que dicho equilibrio en las finanzas públicas no es verdadero; existe pero más bien es espurio.

En esas aparentemente sanas finanzas públicas se manipula y tergiversa información, se ocultan deliberadamente inexactitudes y se incluye una contabilidad confusa, una verdadera “contabilidad creativa” de las finanzas públicas al estilo Enron. En particular, la deuda pública ya es una vez más, y tiende a serlo cada día con mayor intensidad, un grave problema para las finanzas públicas.

En este contexto resaltamos cuatro puntos básicos acerca de la “contabilidad creativa” en las finanzas públicas y en su supuesto equilibrio: 1) Gran parte de

nuestra actual deuda pública es en realidad deuda privada. Es deuda pública en la medida en que así ha sido asumida por el gobierno federal, pero no es generada por el funcionamiento del sector público sino por el mal funcionamiento de algunos subsectores del sector privado. 2) La deuda pública internase está transformando en deuda pública externa como efecto de la extranjerización de la banca mexicana y del sector financiero en general, aunque de manera potencial, subrepticia pero legalmente y sin que esto se perciba claramente aún. 3) La deuda pública real es superior a la deuda pública reconocida. Cuando el gobierno dice que la deuda pública es "manejable", se refiere sólo a una parte de ella, pero si se agregan los distintos componentes de la misma su monto es muy superior y su peso para la economía se vuelve problemático. 4) Un presupuesto de egresos para 2003 sin crecimiento real, como el que insinúa el Secretario de Hacienda, reduciría el margen de maniobra de la política económica, empeoraría las perspectivas de nuestra economía y haría recaer en la mayoría de la población el peso de ese ficticio equilibrio de las finanzas públicas.ⁱⁱ

Reforma eléctrica

Una de las principales reformas económicas del presidente Fox es la enajenación del sector eléctrico nacional. Esta reforma es contraria al interés de la Nación, carecen de fundamento económico y responden a la presión de los organismos financieros internacionales y corporaciones transnacionales; asimismo, las argumentaciones financieras y técnicas que las sustentan son inexactas.

Las reformas, inaceptables por sí mismas, además son "justificadas" con argumentos débiles. Se argumenta que el Estado destina importantes recursos económicos al sector, sin mencionar que éste a su vez provee de recursos al erario nacional, producto de la venta de energía eléctrica y, al comparar los ingresos totales del sector con los presupuestos asignados, de ninguna manera resulta deficitario. Se afirma que al intervenir los intereses privados ya no habrá que destinar recursos al sector, pero se oculta que tampoco se percibirán los ingresos que la industria eléctrica aporta.ⁱⁱⁱ La verdad es que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no recibe desde 1993 transferencias presupuestales, lo que significa que sus ingresos son suficientes para cubrir los gastos corrientes y la inversión física, incluyendo las obligaciones de pago derivadas de los proyectos financiados y aún genera remanentes en su operación.

La industria eléctrica nacional está obligada a pagar al gobierno federal una contribución por concepto de aprovechamiento; es la incorporación a las tarifas de este concepto a los costos de producción, lo que hace aparecer a éstos mayores a los ingresos y cuyo diferencial se considera subsidio; pero como contra el aprovechamiento se podrán bonificar los subsidios, el resultado es un simple intercambio de partidas contables, sin requerir recursos de otras fuentes fiscales.

El gobierno intenta llevar a una falsa disyuntiva: insistir neciamente en conservar la estructura pública del sector eléctrico o desatender el gasto social, entonces la conclusión que quiere inducir es que se debe privatizar el sector.

Esta disyuntiva es completamente falsa dado que el gobierno ya está desatendiendo el sector educativo al reducir el presupuesto de las universidades públicas y las actividades de investigación, sólo hay que revisar los indicadores educativos para constatar el abandono oficial. El gobierno debería decir también que el monto de inversiones requerido para el sector, por 250 mil millones de pesos, equivale a aproximadamente la tercera parte de los 750 mil millones de pesos destinados al rescate bancario.

Por otro lado, existe un gran interés por parte de empresas y corporaciones transnacionales para la privatización, no solamente de la industria eléctrica y de la industria petrolera en nuestro país, sino del conjunto de vías para el desarrollo de la nación. De hecho, hubo una clara intervención de transnacionales en el diseño del llamado *consenso de Washington* para transferir al sector privado los activos energéticos en manos del sector público a través de numerosas medidas de presión a los gobiernos de diversas naciones. Entre estas medidas se encuentran la desestabilización financiera y el financiamiento a partidos políticos a candidatos afines a la privatización. Es relevante la participación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En varios memorándums de entendimiento impuestos a los países en vías de desarrollo, en el contexto de los programas de ajuste estructural, establecieron una condicionante para el otorgamiento de créditos y la renegociación de paquetes financieros y la privatización del sector energético. Un ejemplo de estas presiones es el caso de Argentina, en donde los numerosos acuerdos de renegociación la deuda pública, aplicados en los últimos 10 años, abrieron el camino para la privatización completa de su sector energético.

Los bloques comerciales representados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Unión Europea han incorporado disposiciones que facilitan o aceleran los procesos de privatización. Con justificaciones diversas, como la afirmación de una supuesta ineficiencia del sector público para administrar adecuadamente los recursos energéticos, se ha buscado avanzar en los procesos mencionados.

Por lo que respecta a la Unión Europea, cabe señalar que juega un papel dual: por una parte afirma estar a favor de regulación de los mercados y por otra respalda a las transnacionales europeas y norteamericanas en procesos de privatización irregulares. Por otro lado, es importante señalar que en el capítulo de inversiones del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea nuestro país asumió el compromiso de eliminar en el 2003 las restricciones constitucionales a la inversión extranjera en todos los campos de la economía del país.

En el caso del TLCAN, si bien Estados Unidos y Canadá habían avanzado en los procesos de privatización e integración, es a partir de su entrada en vigor que el proceso de transnacionalización energética se acelera.

Con la complicidad de la tecnocracia en el poder, México comienza a ceder en materia energética. Entre las exigencias de Estados Unidos para la negociación del TLCAN se encontraba la apertura del sector energético. Al estar listo el borrador del capítulo de inversiones en la materia, Carlos Salinas envía al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la legislación eléctrica, adecuando la normatividad al capítulo previamente elaborado y consensado con Estados Unidos. Con la aprobación de estas reformas se abrió un abanico amplio para la participación de la inversión extranjera, principalmente de los Estados Unidos y Canadá, en autogeneración, cogeneración y en lo que se llamó productores independientes de energía.

Actualmente, los gobiernos de George Bush y Vicente Fox trabajan arduamente en su iniciativa energética hemisférica, cuya primera fase es la integración energética de América del Norte. No hay que olvidar que la actual administración estadounidense tiene un ex ejecutivo petrolero al frente, quién de inmediato ratificó el asunto energético como tema estratégico para los Estados Unidos de Norteamérica. En su primera entrevista con el presidente Fox; Bush planteó el tema energético como un asunto de alto interés y prioritario en las relaciones bilaterales.

Adicionalmente, esta comunidad energética pretende ser ampliada en el marco de acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En los borradores preliminares del ALCA se encuentra el proyecto de integración energética del este continente. Es necesario que el Congreso de la Unión tenga una mirada vigilante, especialmente de aquí al 2005, sobre la negociación del ALCA con el fin de que no se incorporen en esta negociación decisiones que sean anticonstitucionales.

Como se puede observar, Estados Unidos busca abiertamente que el sector energético mexicano sea su reserva estratégica para las necesidades de su expansión en los próximos años. Precisamente por las contradicciones, problemas y dificultades derivadas de la privatización energética en California y otras regiones; la infraestructura energética de México es fundamental para los intereses de los Estados Unidos en su lucha por la hegemonía mundial en el contexto del mundo unipolar.

La política económica del gobierno que encabeza Vicente Fox profundiza el ajuste estructural y pretende acelerar la privatización del patrimonio energético de la nación. La corrupción e ineptitud han saqueado las reservas petroleras nacionales para privilegiar a unos cuantos, envenenando el medio ambiente y colocando al país en el riesgo inminente de perder su soberanía energética. Con una política

oficial de desperdicio y contaminación, que protege una tasa de crecimiento de la demanda de productos petroleros entre dos y tres veces mayor a la tasa de crecimiento económico, México se ha convertido en importador neto de derivados del petróleo.

Agricultura

Como señala la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la caída de casi dos por ciento en términos reales del presupuesto del Procampo y la reducción de casi tres por ciento en el número de beneficiarios - programa que presuntamente sostendría la producción de granos básicos-; la inestabilidad de los precios para maíz, trigo, frijol, con una tendencia a la baja; importaciones que se triplicaron en menos de una década y un presupuesto menor a uno por ciento del producto interno bruto (PIB), muestran la fragilidad del sector ante el aumento de subsidios en Estados Unidos. El panorama agropecuario es crítico, pero al gobierno parece no interesarle que la producción de los 10 principales cultivos no tenga el crecimiento esperado para satisfacer las necesidades de la población.^{iv}

La producción para este año se estima en 31 millones de toneladas, mientras que la demanda del consumo nacional supera los 40 millones de toneladas. Si bien el gobierno sigue aumentando las compras al exterior para satisfacer la demanda interna, por otro lado está condenando a una muerte lenta a miles de campesinos que no están dentro de los lineamientos de "rentabilidad" establecidos en los programas de gobierno.

Los programas como Alianza para el Campo y Procampo, así como el de apoyos a la comercialización se han estado orientando a promover la rentabilidad de los productores que tienen capacidad de exportación y que se consideran -dentro de los rangos institucionales- comerciales, lo que ha llevado a que los productores pequeños y de subsistencia sigan abandonando sus parcelas y dejen de producir para el mercado interno.

En un análisis elaborado por Alberto Arroyo Picard, se señala que uno de los efectos más preocupantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se observa en el campo, donde los productores de granos básicos han tenido que enfrentar la eliminación de subsidios, el aumento de las importaciones y la caída de precios. Por ejemplo, los 2.5 millones productores de maíz, que ocupan 57 por ciento de la superficie agrícola, vieron desplomarse el precio de su producto 45 por ciento entre 1993 y 1999; entre tanto, los subsidios disminuyeron a menos de la tercera parte y las importaciones crecieron 3 mil 353 por ciento. Sumado a lo anterior, cabe señalar que en el año 2003, en el marco del TLCAN, se desgravarán todos los productos agropecuarios, con excepción del maíz, el frijol y

la leche. Arroyo, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, concluye que el TLCAN ha provocado un desastre social en el campo, ha sido un fracaso en generación de empleos y ni siquiera ha logrado "el más elemental de los objetivos macroeconómicos: el crecimiento."^v

DERECHOS SOCIALES

Pobreza

En México se ha depauperado un poco más de la mitad de la población ya que en la última década han empeorado los indicadores de empobrecimiento en el 50 por ciento de los estados del país.^{vi}

Según el índice de desarrollo humano de la Organización de Naciones Unidas, que utiliza como parámetros la esperanza de vida, el ingreso real ajustado y el logro educacional, México se pasó del lugar 51 en el año 2001 al lugar 54 de 173 países en el año 2002, sólo un lugar arriba de los países considerados como de bajo desarrollo humano.^{vii}

Según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social, el 49.1 por ciento de los hogares del medio urbano y el 70.5 por ciento del medio rural son pobres.^{viii} Como se puede observar, los mayores problemas de exclusión social se encuentran en el medio rural e indígena debido a que las políticas no sólo han sido insuficientes, sino inadecuadas para revertir la tendencia de que los pobres cada vez están más depauperados. La titular de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, admitió que el 93 por ciento de la población indígena del país se encuentra en "extrema pobreza."^{ix}

Entre las razones del creciente empobrecimiento de los mexicanos se encuentra el deterioro social por la falta de inversión social. Un claro ejemplo de esto es el hecho que durante 2001 la Secretaría de Educación Pública trabajó con un subejercicio presupuestal de 4 mil 500 millones de pesos.^x Además, durante a la presente administración la ciencia ha sido desdeñada, reduciendo en términos reales su presupuesto, lo que se ha visto reflejado en el despido de 8 mil científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.^{xi}

Por otro lado, el presupuesto destinado a la cultura en el año 2002 es menor al del año anterior e, inclusive, menor al de 1994. La UNESCO recomienda destinar al menos 1 por ciento del PIB a la cultura. En México difícilmente se llega al .5 por ciento.^{xii}

Otro de los factores que influyen en el crecimiento de la pobreza es el mayor radio de dependencia a la economía exportadora que ha colocado en una seria crisis a la industria, que tampoco cuenta con estímulos para su crecimiento por lo que está imposibilitada para generar el millón y medio de empleos que cada año demanda la población para tener algún tipo de trabajo. En lo que va del año sólo se han creado 137 mil 435 empleos, cifra inferior a los que se habían perdido hasta el tercer trimestre de 2001; además, las plazas recuperadas son más precarias, pues 68.1 por ciento corresponden a trabajos eventuales, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).^{xiii}

Además de la pobreza económica también se tiene una que es muy preocupante que es la humana ya que se le niega a una gran parte de la población el acceso a la educación, a los servicios de salud y a la alimentación por lo que el 40 por ciento de la población infantil padece algún grado de desnutrición.^{xiv}

DERECHOS HUMANOS

Desde que el gobierno de Fox tomó posesión se percibe una creciente militarización en México. Existe una presencia militar en todo el país con la creciente participación de elementos de las fuerzas armadas en ámbitos que competen a las autoridades civiles. Una de las primeras decisiones tomadas por el Presidente Fox fue nombrar como Procurador General de la República al General Rafael Macedo de la Concha, (antes Procurador militar). Poco después, el gobierno incorporó a más de diez mil militares a la Policía Federal Preventiva.^{xv}

Por otro lado, pese a que el actual gobierno tiene un discurso a favor de la defensa de los derechos humanos, éste no ha logrado permear a servidores públicos quienes continúan con las mismas prácticas que han cubierto la tortura y fomentado su impunidad.

La Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos AC afirman que las víctimas de la tortura tienen poca confianza en la autoridad para denunciar los casos, porque los torturadores pertenecen generalmente a la misma dependencia. Además, la mayoría de las denuncias presentada por tortura en contra de policías judiciales no son atendidas pronto y con imparcialidad. Existe en términos generales una reticencia del poder judicial para autorizar médicos y psicólogos independientes para realizar peritajes a pesar de ser un derecho establecido. De las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha formulado al Estado Mexicano se considera que en lo general, no se han cumplido y en algunos casos, como el adoptar iniciativas para educar y formar a los funcionarios encargados de aplicar la ley, se desconoce si se han girado instrucciones al respecto.^{xvi}

Respecto a las desapariciones, el comité Eureka documentó hasta febrero pasado 15 desapariciones forzadas. En estos hechos han participado tanto personal policiaco como militar incluso en desapariciones relacionadas con delitos comunes.

En el norte del país, la presencia del narcotráfico, su infiltración del narcotráfico en las fuerzas policíacas y armadas (recientemente se tuvo que disolver un batallón entero del ejercito por estar infiltrado por el narco) y la incapacidad de las autoridades para hacer valer la ley, tienen ha dicha región en una espiral de violencia.

La Sociedad Interamericana de Periodistas ha declarado a la franja fronteriza del norte de México como "zona de alto riesgo", debido al poder e impunidad de los narcotraficantes en la región.^{xvii}

En Ciudad Juárez, Chihuahua, han sido asesinadas 275 mujeres en nueve años, sin que las autoridades tengan al menos indicios del por qué. Al enfrentamiento entre narcotraficantes, se suma a la ola de violencia, el crecimiento demográfico de 4.3 por ciento anual, mientras que las maquiladoras han despedido a 60 mil trabajadores en un año.^{xviii}

Como resultado de un informe sobre la guerra sucia elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el presidente Fox creó en noviembre del año 2001 la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Aunque la fiscalía ha llamado a declarar a altos ex funcionarios responsables de matanzas durante los años sesentas y setenas, no se espera que avance considerablemente debido a la falta de colaboración de diferentes instituciones del Estado, como el Ejercito, y a la falta de recursos, los cuales no alcanzan ni para la atención psicológica especializada para los familiares de los desaparecidos.

Migración

La constante violación de los derechos humanos de migrantes centroamericanos en México es alarmante. Según un informe del Centro de Investigación y Seguridad Nacional en el sur de México el tráfico de personas es un negocio compartido entre agentes del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Judicial Federal, oficiales de la Policía Federal Preventiva. Algunos miembros del Ejercito, ministerios públicos y hasta las autoridades policíacas locales.^{xix}

Después de los ataques terroristas a Estados Unidos, México parece adoptar una nueva modalidad para controlar la migración de las familias centroamericanas. Separa a sus integrantes: deporta a uno de ellos y retiene al resto en México, según denuncias de ONG. Ello a pesar de que varias de esas familias cuentan con documentación para transitar por México e ingresar a Estados Unidos. La Mesa

Nacional para las Migraciones en Guatemala (Menamig), una coalición de más de 20 organizaciones no gubernamentales que trabajan con migrantes, sostiene que ha habido casos en los que padres separados de sus hijos no han vuelto a saber de ellos. La Defensoría de Población Arraigada y Migrante de Guatemala ha detectado un aumento en los casos de abuso. Ello a pesar de la anunciada depuración de la policía migratoria mexicana para frenar las extorsiones contra los indocumentados.^{xx}

Las violaciones a los derechos humanos en la frontera con Estados Unidos no son menos graves. Solamente en el primer semestre del año murieron 117 mexicanos en la frontera norte.^{xxi} Debido a la estrategia deliberada de desviar la ruta de los migrantes hacia lugares inhóspitos y peligrosos. Además, varios dueños de ranchos en la frontera de Texas y Nuevo México, armados y agrupados en la denominada Ranch Rescue, lanzaron una nueva convocatoria para organizarse en comandos y bajo el pretexto de cuidar sus propiedades, "cazan" a ilegales que si tienen suerte son entregados a la autoridad, aunque en más de una ocasión los hieren o les dan muerte, sin que se sepa más de ellos.^{xxii}

Por otro lado, cabe señalar que en Estados Unidos hay 54 mexicanos condenados a la pena de muerte. Entre los sentenciados se encuentran documentados, indocumentados, residentes temporales y definitivos. Existen otros 142 casos de mexicanos involucrados en procesos penales que podrían derivar en la pena capital.^{xxiii}

Como se puede observar, en las comunidades indígenas y en las fronteras se registran graves violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas. Lo anterior demuestra que en el gobierno de Fox no hay transición hacia el respeto de los derechos humanos y la democracia, pues se conserva intacta la misma estructura vertical de corrupción e impunidad.

Derechos indígenas

A principios del año 2001 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena realizaron una gran movilización para que el Congreso de la Unión aprobara las reformas constitucionales reformas en materia de derechos y cultura indígenas derivadas de los Acuerdos Firmados entre el gobierno federal y los zapatistas. Las reformas constitucionales fueron aprobadas, pero sin recoger las principales demandas expresadas en los acuerdos de San Andrés, principalmente en lo referente a la autonomía.

Debido a lo anterior, de julio a octubre de 2001, municipios de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Puebla, Tabasco, Hidalgo y Tlaxcala plantearon 330 controversias constitucionales contra

las reformas en materia de derechos y cultura indígenas. El 6 de septiembre del presente año el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró improcedentes, por mayoría de ocho votos contra tres, las controversias constitucionales presentadas contra el procedimiento de aprobación de las mencionadas reformas. La minoría integrada por los ministros Juan Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Mariano Azuela Güitrón planteaba que la Corte sí tiene facultades para revisar un proceso de reforma constitucional y que por ello debían discutir el fondo de los argumentos planteados en los que se alegaban violaciones a dicho procedimiento de reforma, así como al artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, respecto a la obligación -según los demandantes no cumplida- que tiene el Estado mexicano de consultar a los pueblos indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas que les afecten.

Para el Relator para los Derechos de los Pueblos Indios de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, la determinación de la Suprema Corte fue un "triste resultado, porque la Corte actuó en estricta técnica jurídica pero no en justicia."^{xxiv}

La resolución de la Suprema Corte de rechazar las controversias constitucionales sobre la ley indígena eleva las tensiones que, en los últimos meses, se han reavivado en Chiapas con la creciente violencia, la reaparición de grupos paramilitares, la movilización del Ejército, el problema de los desplazados (que ya son más de 12 mil), las manifestaciones de simpatizantes del EZLN en las principales cabeceras municipales del estado y la constante violación de derechos humanos (secuestros, desapariciones, asesinatos, maltratos físicos, violaciones sexuales, destrucción de cafetales, quema de casas y bienes, divisiones por medio de los programas gubernamentales, entre otros).^{xxv}

DERECHOS POLÍTICOS

Para conservar su popularidad, el presidente Vicente Fox se ha rehusado a impulsar una verdadera transición política y se ha apoyado en las instituciones y personajes autoritarios del pasado. El presidente se ha negado a dismantlar el sistema corporativo y ha negociado la impunidad con los ilegítimos líderes de los sindicatos corporativos. El ejemplo más claro es el del sindicato de PEMEX, al cual se le acusa oficialmente de haber desviado recursos públicos hacia campañas electorales. Debido a que sus líderes han sido acusados de peculado, el sindicato petrolero amenazó con ir a huelga. Al parecer el presidente Fox negoció.

Por otro lado, si bien se ha avanzado bastante en el sistema electoral mexicano, las fallas persisten. Los conflictos electorales siguen sucediendo en todas las latitudes del país. En Ciudad Juárez, Chihuahua, la elección municipal fue anulada en dos ocasiones debido a serias irregularidades por parte del PRI, cómo del PAN.

El conflicto llegó incluso a enfrentamientos violentos entre los simpatizantes de estos partidos, así como con la policía.^{xxvi}

Durante el más reciente proceso electoral del país, en el estado de Guerrero, priístas, encapuchados y armados, irrumpieron violentamente en la sede del Consejo Distrital Electoral en el municipio de Teloloapan, quemando boletas electorales y secuestrando a seis funcionarios.^{xxvii}

La falta de sensibilidad y capacidad política de los funcionarios del gobierno del presidente Fox llevó al fracaso la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México en Texcoco, Estado de México, el proyecto de inversión en infraestructura más importante de su mandato (aproximadamente 6 mil millones de dólares). La incapacidad ante las movilizaciones de los habitantes de las tierras expropiadas de Texcoco derivó en un agudo conflicto que adquirió tintes de ingobernabilidad. El desistimiento de construir el aeropuerto en Texcoco por parte del presidente Fox desactivó el conflicto, pero con un enorme costo político para su gobierno. Sin embargo, Los problemas derivados de la propiedad agraria representa es un grave problema para la gobernabilidad de México.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) informó que la Procuraduría Agraria recibió en el año 2000, 16 mil 810 casos de controversias, y del global de asuntos tratados por la instancia sólo 38 han sido resuelto. Asimismo, destacó que urge que se atiendan los conflictos agrarios existentes para evitar que dicha problemática "limite" el desarrollo de las comunidades y obstaculice su acceso a programas gubernamentales que se basan en la tierra y en la protección y usufructo de los recursos naturales. Sólo en Oaxaca, según la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, existen por lo menos 53 conflictos agrarios que pueden ser causa de estallidos violentos y hay 653 más de menor impacto.^{xxviii}

La responsable de la Oficina de la Presidencia para la Atención de los Pueblos Indios, Xóchitl Gálvez, reconoció que de los 362 conflictos en los que hay peligro de confrontación sólo 125 se litigan en tribunales y el resto no se han dirimido.^{xxix}

ⁱ 2° Informe de Gobierno, p. 238.

ⁱⁱ López, Heriberto. "La Economía en el 2° Informe del Presidente Vicente Fox o la "Contabilidad Creativa" a la Mexicana", Revista Coyuntura, número 111, septiembre-octubre 2002.

ⁱⁱⁱ Carrillo Soberón, Francisco Javier. "La iniciativa de reforma eléctrica del PRD". Revista Coyuntura,

^{iv} La Jornada, 8 de octubre de 2002.

^v La Jornada, 9 de octubre de 2002.

^{vi} Unomásuno, 16 de agosto de 2002.

^{vii} PNUD. "Informe de Desarrollo Humano 2002", agosto 2002

^{viii} Julio Boltvinik, Economía moral, 20 de septiembre de 2002

^{ix} La Crónica de hoy, 16 de agosto de 2002.

^x La Jornada, 10 de octubre 2002.

-
- ^{xi} Drucker, Rene. "La ciencia desdeñada", Proceso 1 de septiembre de 2002.
 - ^{xii} Rascón Banda, Víctor Hugo. "La cultura fustigada". Proceso 1 de septiembre de 2002.
 - ^{xiii} La Jornada, 8 de octubre de 2002.
 - ^{xiv} Unomásuno, 16 de agosto de 2002.
 - ^{xv} Contralínea, septiembre 2002
 - ^{xvi} Milenio Diario, 10 de octubre de 2002.
 - ^{xvii} Proceso, 25 de agosto de 2002.
 - ^{xviii} Proceso, 25 de agosto de 2002.
 - ^{xix} Proceso, 11 de agosto de 2002.
 - ^{xx} Proceso, 13 de octubre 2002.
 - ^{xxi} SRE. Comunicado de prensa Núm. 150/02, 4 de julio de 2002
 - ^{xxii} La Crónica de hoy, 14 de octubre de 2002.
 - ^{xxiii} Proceso 4 de agosto de 2002.
 - ^{xxiv} La Jornada, 7 de octubre de 2002.
 - ^{xxv} Boletines 304 y 305 del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria AC (CIEPAC), 28 de agosto y 2 de septiembre de 2002.
 - ^{xxvi} Proceso, 14 de julio de 2002.
 - ^{xxvii} Unomásuno, 10 de octubre de 2002.
 - ^{xxviii} La Jornada, 8 de agosto de 2002.
 - ^{xxix} La Jornada, 7 de septiembre de 2002.